

20 72

20



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de la Srta. Maria del Carmen Muñoz Rodríguez, de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, Boldao, 14.

P. O. R.

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN DISPOSITIVOS MOVILES PARA

JUGUETERIA

"="="="="="="="="="="

5 El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en los dispositivos móviles para juguetería, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10 El resultado industrial conseguido bajo los perfeccionamientos cuyo registro se preconiza, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente, tanto por su sencillez constructiva como por su precisión en su funcionamiento.

Los dispositivos móviles en los cuales se basan estos juguetes, están constituidos por una base fija y un elemento plano deslizante.

15 A tal fin, en la base referida cuya forma es con preferencia plana rectangular se proveen en los bordes correspondientes, unas pestañas o rebordes que determinan la formación de carriles que permitan el deslizamiento del plano unido solidariamente en su función

266772²⁰



característica.

20

El plano deslizante citado, presenta la misma forma que la base y sus dimensiones están entre sí relacionadas para permitir el ajuste lateral por el que se le impida cualquier holgura, ya que el movimiento que debe conseguirse para el funcionamiento del juguete, es el correspondiente al desplazamiento longitudinal en ambos sentidos.

25

Tanto la base aludida como el plano superior montado en forma deslizante, presenta unos cortes o ranuras establecidos en sentido longitudinal con diferente proyección lineal y en perfecto paralelismo entre sí, siendo coincidentes en su altura dichos cortes.

30

Esta disposición de ranuras permite el acoplamiento de las peanas correspondientes a los sujetos, los cuales han de realizar ciertos movimiento de sorprendente verismo, tal como boxeadores, mosqueteros y similares, acercándose, separándose y cruzando en estos movimientos sus espadas o puños, limitándose la introducción de las peanas en las ranuras por medios de pivotes transversales.

35

Sobre este particular no puede existir ninguna limitación, ya que en la práctica, podrán fabricarse jugueterías de este tipo bajo cualquier forma conveniente.

40

Los sujetos citados presentan respectivamente sus extremidades inferiores dotados de movimiento basculante y, a tal fin en los puntos convenientes en la fase de montaje, se adaptan unos ejes de apoyo y giro.

45

Las pestañas o peanas, se alojan respectivamente en los extremos opuestos de los cortes ranurados citados y, al desplazarse longitudinalmente el plano superior efectuándose una ligera presión digital sobre los bordes correspondientes, las piernas de los sujetos se separan o acercan determinando al propio tiempo la inclinación de los cuerpos correspondientes y entre cruzando sus armas, puños o análogos.

50

Como elemento para permitir la recuperación a la posición de origen de los sujetos, esta previsto el montaje en la parte



inferior de la base y entre los planos paralelos envolventes de la misma, fijadas sobre los resaltes de las peanas, de una goma o filamento elástico que en su extensión y al finalizar el recorrido una vez que ha cesado la presión digital, obliga al plano superior deslizante y a la propia base a situarse con la separación conveniente y nuevamente apta en posición de uso por acercamiento de los muñecos.

55

En esta fabricación se utilizarán los materiales más apropiados con preferencia plástico, de cualquier color o dimensión.

Descrita suficientemente la naturaleza de esta Patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

60

N O T A
" = " = " = " = " = " = " = " = " =

Por último se declaran de novedad en España, las siguientes:

65

R E I V I N D I C A C I O N E S

" = " = " = " = " = " = " = " = " =

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en dispositivos móviles para juguetería, caracterizados esencialmente porque se determina la formación de bases fijas de material y dimensiones preestablecidas, con preferencia de configuración plana rectangular, presentando en los bordes laterales y en perfecto paralelismo en su parte superior e inferior, unas pestañas de tipo envolvente, creando unos carriles para el deslizamiento del plano superior.

70

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en dispositivos móviles para juguetería, según la anterior reivindicación caracterizados esencialmente porque se establecen planos deslizantes cuya forma corresponde a las de las bases referidas y sus dimensiones están calculadas entre sí para permitir el deslizamiento sin ninguna holgura coaxial, ajustándose el plano superior sobre la misma y quedando ambos elementos superpuestos y en la misma rasante de nivel en lo que se refiere a las pestañas superiores y superficie deslizante.

75

80

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en dispositivos móviles



les para jugueteria, según las anteriores reivindicaciones caracterizados esencialmente porque en los elementos superficiales asociados se establecen cortes cuyas ranuras son entre si iguales y situadas en diferente línea de proyección longitudinal y en perfecto paralelismo, ajustándose a presión en los extremos de dichos cortes las peanas de los sujetos de aplicación racional por efecto de presión digital, en virtud de la disposición de las guías mencionadas, se determina el acercamiento o separación de los aludidos sujetos, realizándose de esta forma la perfecta imitación de su acción funcional, presentando la parte superior de los apéndices citados unos pivotes transversalmente dispuestos que limitan la profundidad de limitación de las peanas en los cortes descritos.

4^a.- Perfeccionamientos introducidos en dispositivos móviles para jugueteria, según las anteriores reivindicaciones caracterizados esencialmente porque las figuras corpóreas de aplicación en sus extremidades correspondientes, presentan ejes de apoyo y giro, por los cuales y en combinación con las fases de desplazamiento longitudinal de los elementos unidos solidariamente, los cuerpos correspondientes a estos sujetos basculan en la fase de acercamiento y separación produciendo el movimiento deseado, volviendo a la posición inicial por acción de un filamento elástico situado en la parte inferior de la base y, sujeto respectivamente a los terminales de las peanas alojadas en las ranuras aludidas.

5^a.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN DISPOSITIVOS MOVILES PARA JUGUETERIA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 20 de Abril de 1.961

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE

José Luis Rodríguez Pomatta

P. P.